



**"ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO, PROGRAMA CARDIOVASCULAR Y COMPLEMENTARIO GES EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL AÑO 2011".**

**DECLARESE INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA I.D. N° 4367-4-LE11**

**DECRETO ALCALDICIO N° 037 /**

QUILLON, Febrero 28 de 2011.

**VISTOS:**

- ❖ Decreto Alcaldicio N° 678 de fecha 20.12.2010, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2011.
- ❖ Acta de Apertura y Evaluación de Oferta, en donde se reúne la comisión calificadora de la Licitación Pública I.D. 4367-4-LE11 "Análisis según Canasta de Exámenes Laboratorio Básico, Programa Cardiovascular y Complementario GES Atención Primaria año 2011", para dejar establecida dicha evaluación según criterios de evaluación establecidos en la Licitación.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 07, de fecha 10.01.2011, que aprueba el Segundo Llamado a Licitación Pública I.D. 4367-4-LE11 "Análisis según Canasta de Exámenes Laboratorio Básico, Programa Cardiovascular y Complementario GES Atención Primaria año 2011".
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 265, de fecha 31.12.2010, que aprueba la extensión del Contrato a Inmunomédica Salud S.A. desde el 01.01.2010 hasta el 31.01.2011.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 263, de fecha 31.12.2010, que Declara Desierta la Licitación Pública I.D. 4367-65-LE10 "Análisis según Canasta de Exámenes Laboratorio Básico, Programa Cardiovascular y Complementario GES Atención Primaria año 2011".
- ❖ Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas, de fecha 30.12.2010, en donde se reúne la comisión calificadora de la Licitación Pública I.D. 4367-65-LE10 "Análisis según Canasta de Exámenes Laboratorio Básico, Programa Cardiovascular y Complementario GES Atención Primaria año 2011", para dejar establecida dicha evaluación según criterios de evaluación establecidos en la Licitación.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 14.12.2010, que autoriza el llamado a Licitación Pública I.D. 4367-65-LE10 "Análisis según Canasta de Exámenes Laboratorio Básico, Programa Cardiovascular y Complementario GES Atención Primaria año 2011".
- ❖ Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por el Departamento de Salud, para el Llamado a Licitación Pública "Análisis según Canasta de Exámenes Laboratorio Básico, Programa Cardiovascular y Complementario GES Atención Primaria año 2011".
- ❖ La necesidad de poder realizar la toma y muestras de Exámenes de Laboratorio Básico, Cardiovascular y Complementario GES para el Sistema de Salud de la Comuna de Quillón.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 84, de fecha 20.04.2010, que aprueba "Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Complementario Laboratorio AUGE".
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 87, de fecha 27.04.2010, que aprueba el Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria".

- ❖ Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- ❖ De acuerdo a la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:**

- ❖ La necesidad de realizar Atenciones Médicas y la toma de Exámenes a pacientes pertenecientes al CESFAM y Postas dependientes del Departamento de Salud Municipal de Quillón.

**DECRETO:**

- ❖ **DECLARESE INADMISIBLE**, la Licitación Pública denominada "**Análisis Clínico, según canasta de Exámenes de Laboratorio Básico en Atención Primaria, Programa Cardiovascular en Atención Primaria y Complementario GES para el año 2011**", debido los oferentes presentados que se señalan a continuación no cumplieron con todos los antecedentes solicitados para dicha adjudicación:

- + Sociedad Comercial SERES Ltda.
- + Sociedad Laboratorio Clínico Arauco Ltda.
- + Inmunomédica Salud S.A.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE**

  
  
**HECTOR MONSALVE CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
  
**JAIME CATALÁN SALDÍAS**  
**ALCALDE**

JCS/HMC/YLF/dss.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal.
- Depto. Finanzas Desamu.
- Archivo Desamu.